



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de abril de 1979.

Expediente N° 5.093/79

RES. N° 047/79

VISTO:

La Resolución N° 039/79 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se acepta la renuncia del Cr. Mario José Trejo al cargo de Secretario de Ley de esta Unidad Académica, a partir del 25 de abril del corriente año;

Que se hace necesario cubrir el cargo a la mayor brevedad posible, para el normal desarrollo de las tareas de esta Dirección en el cumplimiento de sus funciones docentes y administrativas;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 55076 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al Lic. ROQUE RIGGIO en el cargo de SECRETARIO DE LEY - DEDICACION EXCLUSIVA de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 26 de abril de 1979.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el Lic. Roque Riggio continuará // desempeñando sus funciones docentes en las cátedras para las cuales fué designado, como extensión de las funciones encomendadas en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
pv

*[Firma]*  
**NICOLAS VISTAS**  
 JEFE DE AREA OPERATIVA  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
**Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ**  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha 16